

**ACTA DE LA COMISION
INFORMATIVA**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
	COMISION INFORMATIVA

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	17 de septiembre de 2018
Duración	Desde las 13:00 hasta las 14:00 horas
Lugar	SALON DE REUNIONES DE LA MANCOMUNIDAD
Presidida por	ALFONSO BURDALO AVILA
Secretario/Interventor	LEOPOLDO BARRANTES LOPEZ

BORRADOR DEL ACTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA PREPARATORIA DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTANCHEZ CELEBRADO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En el municipio de Torre de Santa María, siendo las 13.00 h. del día 17 de septiembre de 2018 se reunieron en el Salón de Reuniones de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de D. Alfonso Búrdalo Ávila, en representación de Mancomunidad, asistidos de mí el Secretario D. Leopoldo Barrantes López , los representantes de los Ayuntamientos que a continuación se especifican por orden alfabético del nombre de los municipios, a los efectos de celebrar sesión de la Comisión informativa de los asuntos del Pleno de la Mancomunidad convocada para el día de la fecha:

- Dº Juan Rentero de la Morena en representación de Botija,
- Dº José Rodríguez Picado en representación de Ruanes,
- Dª Mª Luisa Holgado Guerra en representación de Sierra de Fuentes,
- Dº Diego Antonio Valhondo Gómez en representación de Torre de Santa María,



Asiste la Gerente de la Mancomunidad, D^a Rosa Rodríguez Campos y ejerce las funciones de fe pública, el Funcionario con Habilitación de carácter Nacional, Secretario - Interventor, Leopoldo Barrantes López.

Una vez verificada la constitución de la Comisión, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- PREPARACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION DE LA ASAMBLEA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

Dada cuenta de la propuesta de la Presidencia se acuerda por UNANIMIDAD de los presentes DICTAMINAR favorablemente los siguientes puntos para su inclusión en el orden del día de la sesión de la Asamblea de fecha 17 de septiembre de 2018, a saber:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 24-08-2018.

2º.- SOLICITUD DE AYUDAS AL SEXPE PARA FINANCIACION

PROGRAMA AEDL

Dictamen de la Comisión que emite informe favorable a la petición de solicitud de ayuda al SEXPE del 50% del coste total del servicio de AEDL de la Mancomunidad y cuyo importe para 2018-2019 asciende a la cuantía de 135.227,76 euros, por lo que la cantidad solicitada será de 67.613,88 euros. Se acuerde solicitar esta ayuda en los términos del convenio con el SEXPE y facultar al Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos en orden a estos fines.

3º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.-

- Gerencia informa en relación al proceso de selección de alumnos para las escuelas profesionales.

“El día 6 de septiembre se firma el Acta de Grupo Mixto de trabajo para la selección del alumnado-trabajador del proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Sierra y Llano aprobado al amparo de la orden de 19 de marzo de 2018, en la cual se establecen los criterios para la realización del proceso selectivo de los Alumnos/as.

A la firma del Acta del Grupo Mixto, se solicita a la entidad que establezca el sistema de reparto de alumnos/as por pueblos, y según resolución de Presidencia de fecha 30 de agosto el reparto se ha establecido de la siguiente forma:



	Total			
	2017	Alumnos/as	deportes	arqueología
10007 Albalá	684	2	1	1
10012 Aldea del Cano	632	2	1	1
10023 Arroyomolinos	770	2	1	1
10027 Benquerencia	79	1		1
10031 Botija	190	1		1
0052 Casas de Don Antonio	183	1	1	
10126 Montánchez	1.763	2	1	1
10149 Plasenzuela	476	2	1	1
10161 Ruanes	66	1	1	
10163 Salvatierra de Santiago	298	2	1	1
10165 Santa Ana	250	1		1
10177 Sierra de Fuentes	2.006	2	1	1
10188 Torre de Santa María	549	2	1	1
10192 Torremocha	850	2	1	1
10194 Torrequemada	587	2	1	1
10198 Valdefuentes	1.251	2	2	
10201 Valdemorales	198	1		1
10217 Zarza de Montánchez	563	2	1	1

Antes de la firma de esta resolución se contactó con todos los ayuntamientos que tenían una sola plaza para que decidieran que especialidad querían para su municipio, y posteriormente, hasta completar 15 alumnos/as en cada especialidad, se contactó con los municipios de mayor número de habitantes para que eligiesen las especialidades, así de mayor a menor hasta que se han completado las especialidades con 15 alumnos/as en cada una de ellas.

Si una vez realizado el proceso selectivo, algún municipio no tuviese candidatos, esa plaza se pasará al municipio que teniendo solicitudes no hubiese accedido ningún candidato.

En caso de baja de alumnos/as, y que no existiese reserva de ese municipio, se cubrirá la plaza con el siguiente municipio con mayor número de habitantes de los que tienen asignada una sola plaza, y si no hubiese candidatos en estos municipios se cubrirá con los municipios de mayor número de habitantes.

Para la selección de los/as alumnos/as de la especialidad de **auxiliar de Arqueología**, una vez realizada la preselección por parte del SEXPE con los criterios establecidos por este organismo, se llevarán a cabo en dos fases:

- Una prueba de competencias lingüísticas y matemáticas, cuyo resultado puede ser apto o no apto.



- Una entrevista personal, (la realizarán los miembros del grupo mixto, Jose Pizarro, técnico de la Oficina de Igualdad, Maria Soledad Banda, Psicologa del Programa de Prevención con menores, y un representante del SEXPE.

En la entrevistas se valoraran aspectos tales como la motivación, las posibilidades de inserción o la capacidad para trabajar en equipo.

Una vez finalizadas las entrevistas, se procederá a realizar la selección teniendo en cuenta las puntuaciones del baremo y la mencionada entrevista ponderada de la siguiente manera:

- 60% baremo
- 40% entrevista

Para la selección de los/as alumnos/as de la especialidad de **Animación Físico-Deportiva y Recreativa**, no se realizará prueba de conocimientos pero si se realizará una entrevista personal que será igual que en la anterior especialidad.

La fecha de inicio del programa está previsto entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre.”

- Informa la técnico designada por el Colegio Profesional de Abogados de Cáceres, quien en convenio con la Junta de Extremadura se encarga de prestar servicio de asesoramiento a los vecinos de los Municipios en materia de riesgos de exclusión social y desahucios.
- Informa el técnico de FEMPEX, en materia de cooperación internacional de los Municipios mancomunados, en el marco del proyecto INCYDEX.

1º.- PREPARACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION DE LA ASAMBLEA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

Dada cuenta de la propuesta de la Presidencia se acuerda por UNANIMIDAD de los presentes **DICTAMINAR favorablemente** los siguientes puntos para su inclusión en el orden del día de la sesión de la Asamblea de fecha 27 de septiembre de 2018, a saber:

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO: PROPUESTA ACUERDO, PRÓRROGA CONVENIO SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA.

A estos efectos se propone prorrogar el convenio del Servicios Social de Atención social Básica, en las mismas condiciones del convenio del ejercicio anterior y por idénticas cuantías



TERCERO: PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA:

Se propone a los efectos de regular la periodicidad de la celebración de las sesiones plenarias de la Asamblea de carácter Ordinario a los efectos de garantizar los derechos de los representantes de los Ayuntamientos en la Asamblea General de la Mancomunidad como Órgano de Gobierno de la Entidad.

A estos efectos se dictamina que las reuniones se celebren con carácter bimensual debiendo coincidir en el último jueves del mes, comenzando en meses impares. Se celebrarán preferentemente en horario de tarde. Si por causa justificada no pudiera celebrarse en el plazo prefijado podrá previa comunicación al efecto anticiparse o retrasarse debiendo quedar constancia de esta circunstancia excepcional.

CUARTO. APROBACION DE LA PROPUESTA DICTAMINADA POR LA COMISION SOBRE SITUACION DEUDAS DE LOS AYUNTAMIENTOS A MANCOMUNIDAD.

Se da cuenta del listado del anexo que recoge la situación a la fecha de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por aportaciones de cuotas.

A estos efectos **se dictamina FAVORABLEMENTE** la siguiente propuesta:

1º.- en la relativo a las cuotas del ejercicio 2018, instar al Ayuntamiento de Torre de Santa Maria y Benquerencia, para su puesta al día a la mayor brevedad.

2º.- Relativo a las cuotas pendientes de los Ayuntamientos por deudas anteriores al ejercicio 2018. Se propone autorizar al Presidente para que proceda a la gestión del procedimiento para el cobro de estas cuantías.

A este respecto se informa de la situación de varios Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Alcuescar, ingresa periódicamente la cuota acordada.
- Ayuntamiento de Santa Ana, una vez regularizada la cuota, la cantidad pendiente a esta fecha asciende a 7.641,54 euros.
- Ayuntamiento de Valdefuentes, la deuda contable asciende a la cuantía de 58.434,29 euros.

Si bien en base al documento existente en la Mancomunidad por el cual se indica la deducción de la cantidad de 46.457,62 euros, cuya motivación es que el Ayuntamiento de Valdefuentes dejó de percibir los beneficios correspondientes por estar adscrito al RSU y del que dejó de pertenecer.

La comisión en este sentido propone que por medio del acuerdo se inste al Ayuntamiento de Valdefuentes a que justifique los motivos de esa deducción y si resulta procedente conforme a derecho se acuerde por la Asamblea y se aplique la deducción dando de baja el concepto en contabilidad y en caso contrario se mantenga la cuota pendiente.



ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS 2018						
MUNICIPIO	Ingresos a/c 2018	Cuota mensual 2018	Cuota a 9 meses	Cuota PROV a 12 meses	Deuda a 17/09/2018	Cuotas pendientes 2018
ALBALA	7.832,79	1.000,42	9.003,76	12.005,01	1.170,97	1,2
ALCUESCAR	4.304,58	614,94	5.534,44	7.379,25	1.229,86	2,0
ALDEA DEL CANO	8.085,23	965,81	8.692,25	11.589,66	607,01	0,6
ALMOHARÍN	8.723,44	1.009,71	9.087,35	12.116,47	363,91	0,4
ARROYOMOLINOS	5.272,27	822,47	7.402,22	9.869,63	2.129,95	2,6
BENQUERENCIA	943,57	570,83	5.137,49	6.849,99	4.193,92	7,3
BOTIJA	3.293,20	411,65	3.704,88	4.939,84	411,68	1,0
CASAS DE DON ANTONIO	2.563,54	366,23	3.296,06	4.394,75	732,52	2,0
MONTANCHEZ	5.252,76	895,17	8.056,54	10.742,05	2.803,78	3,1
PLASENZUELA	7.716,12	455,42	4.098,80	5.465,06	-3.617,33	-7,9
RUANES	6.805,28	567,11	5.103,96	6.805,28	-1.701,32	-3,0
SALVATIERRA DE SANTIAGO	5.374,72	857,68	7.719,09	10.292,12	2.344,37	2,7
SANTA ANA	3.304,28	528,36	4.755,21	6.340,28	1.450,93	2,7
SIERRA DE FUENTES	8.106,96	1.013,37	9.120,32	12.160,42	1.013,36	1,0
TORRE DE SANTA MARIA	247,25	1.248,58	11.237,22	14.982,96	10.989,97	8,8
TORREMOCHA	3.441,05	943,28	8.489,51	11.319,35	5.048,46	5,4
TORREORGAZ	7.827,75	1.565,55	14.089,96	18.786,61	6.262,21	4,0
TORREQUEMADA	2.958,32	739,58	6.656,20	8.874,93	3.697,88	5,0
VALDEFUENTES	13.841,52	1.797,19	16.174,75	21.566,33	2.333,23	1,3
VALDEMORALES	3.118,61	380,63	3.425,67	4.567,56	307,06	0,8
ZARZA DE MONTANCHEZ	6.641,83	737,99	6.641,87	8.855,83	0,04	0,0
TOTAL	115.655,07	17.491,95	157.427,54	209.903,38	41.772,47	

MUNICIPIO	ACTUALIZACIÓN DE DEUDAS - A 17/09/2018												TOTAL Deuda Pendiente
	Deuda 2002	Deuda 2008	Deuda 2009	Deuda 2010	Deuda 2011	Deuda 2012	Deuda 2013	Deuda 2014	Deuda 2015	Deuda 2016	Deuda 2017		
ALBALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ALCUESCAR	0,00	39.344,31	10.047,66	13.396,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.590,23
ALDEA DEL CANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ALMOHARÍN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ARROYOMOLINOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BENQUERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BOTIJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CASAS DE DON ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MONTANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLASENZUELA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RUANES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALVATIERRA DE SANTIAGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SANTA ANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.424,06	0,00	4.217,48	0,00	7.641,54
SIERRA DE FUENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TORRE DE SANTA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TORREMOCHA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TORREORGAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TORREQUEMADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALDEFUENTES	2.600,56	31.696,77	4.086,75	3.361,45	6.002,96	7.321,69	3.364,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.434,29
VALDEMORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ZARZA DE MONTANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.600,56	71.041,08	14.934,41	16.759,71	6.002,96	7.321,69	3.364,11	0,00	0,00	0,00	4.217,48	0,00	129.666,07

QUINTO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEXTO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

SÉPTIMO .- RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se ordenó levantar la sesión, siendo las 14,00 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

Presidente

fdo. Alfonso Búrdalo Ávila

Fdo. Leopoldo Barrantes López



Reunidos por una parte Dº Salvador de Isidro Regodón, Presidente de la Mancomunidad integral "Sierra de Montánchez", y por otra Dº Álvaro Arias Rubio, Alcalde del Ayuntamiento de Valdefuentes,

Visto en el año 2008 el Ayuntamiento de Valdefuentes adoptó acuerdo de salirse del servicio de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que presta la Mancomunidad integral "Sierra de Montánchez".

Visto que la deuda por el resto de servicios del Ayuntamiento de Valdefuentes con la Mancomunidad en 2008 es de 35.696,77€, por el servicio del RSU de 14.158,89€ y 2.800€ de deuda histórica de 2004, que supone una cantidad de 38.496,77€; que sumándole la cantidad la liquidación de cuota de 2011: 2.670,36€ y liquidación de cuota de 2012: 3.943,60€, resulta una cantidad de 45.110,73€ al que sumen el crédito de RSU: 14.158,89€ resultando una cantidad de 59.269,62€.

Resultando que desde este momento el ayuntamiento de Valdefuentes deja de pertenecer al servicio RSU de la Mancomunidad a todos los efectos se acuerda adoptar el acuerdo de compensar las deudas mencionadas resultando una cantidad a favor de la Mancomunidad de 12.812 € en concepto de deuda histórica que deberá abonar el Ayuntamiento de Valdefuentes a la Mancomunidad integral "Sierra de Montánchez". Visto que al abandonar el servicio de RSU el Ayuntamiento de Valdefuentes dejó de percibir las beneficios correspondientes por estar adscrito al mismo se le compensa con la cantidad de 46.457,62€ (59.269,62€ - 12.812,00€).

Visto todo lo anterior resulta que al 31 de Enero de 2014 la deuda que el Ayuntamiento de Valdefuentes tiene contraída con la Mancomunidad integral "Sierra de Montánchez", por todos los conceptos y servicios asciende a la cantidad de 12.812,00€.

Y para que conste, a los efectos oportunos se firma el mencionado acuerdo en Torre de Santa María a 9 de Junio 2014, del que firman por duplicado en señal de conformidad.

Dº Salvador de Isidro Regodón.

Dº Álvaro Arias Rubio.

Presidente de la Mancomunidad integral
"Sierra de Montánchez".

Alcalde del Ayuntamiento de Valdefuentes



BORRADOR DEL ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLENO/2018/6	Asamblea (Pleno)

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	ORDIANARIA
Fecha	27 de septiembre de 2018
Duración	Desde las 19:00 hasta las 19:30 horas
Lugar	SALON DE SESIONES MANCOMUNIDAD
Presidida por	ALFONSO BURDALO AVILA
Secretario/Interventor	LEOPOLDO BARRANTES LOPEZ

BORRADOR DEL ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTANCHEZ CELEBRADO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En el municipio de Torre de Santa María, siendo las 19.00 h. del día 27 de septiembre de 2018 se reunieron en el Salón de Actos de la Sede de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de D. Alfonso Búrdalo Ávila, en representación del Ayuntamiento de Valdemorales y representando a la Mancomunidad, asistidos de mí el Secretario D. Leopoldo Barrantes López , los representantes de los Ayuntamientos que a continuación se especifican por orden alfabético del nombre de los municipios, a los efectos de celebrar sesión de la Asamblea general plenaria de la Mancomunidad convocada para el día de la fecha:



- Dº Juan Rodríguez Bote en representación de Albalá ,
- D. Narciso Muñoz Chamorro en representación de Alcuescar,
- Dª Maria Soledad Corrales Gaspar en representación de Aldea del Cano,
- D. Victoriano Jara Torres en representación de Almoharín, ,
- Dº Juan Rentero de la Morena en representación de Botija,
- Dº José Manuel Buitrago Morales en representación de Casas de Don Antonio ,
- D. Juan Antonio Toril de la Cruz en representación de Plasenzuela
- Dº José Rodríguez Picado en representación de Ruanes,
- Dª Inmaculada Delgado Núñez en representación de Salvatierra de Santiago ,
- Dº Jesus Regodón Cercas en representación de Santa Ana,
- Dª Mª Luisa Holgado Guerra en representación de Sierra de Fuentes,
- Dº Diego Antonio Valhondo Gómez en representación de Torre de Santa María,
- Dº Elias Hernández Arrojo en representación de Torrequemada,
- Dª Mª Antonia Fajardo Cortes en representación de Torremocha,
- D. José Luis Chanclón Gallego en representación de Torreorgaz,
- Dº Alvaro Arias Rubio en representación Valdefuentes,
- Dº Cecilio Cerrato en representación de Zarza de Montánchez

AUSENTES

- Dª Asunción Solís Cáceres representante de Arroyomolinos
- Dº Alberto S. Buj Artola en representación de Benquerencia
- Dª Mª José Franco Sánchez en representación de Montánchez,

Asiste la Gerente de la Mancomunidad, Dª Rosa Rodríguez Campos

Ejerce las funciones de fe pública, el Funcionario con Habilitación de carácter Nacional , Secretario - Interventor, Leopoldo Barrantes López.

Una vez verificada la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente



ORDEN DEL DÍA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión de fecha 17-09-2018 que leída y hallada conforme es aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

2º.- PROPUESTA ACUERDO, PRÓRROGA CONVENIO SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA.

Dada cuenta de la propuesta de acuerdo Acuerdo de prórroga y actualización de la financiación, para el año 2019, del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y la Mancomunidad Integral de Sierra de Montánchez en la prestación de información, valoración y orientación del servicio social de atención social básica. Por unanimidad se acuerda prestar su aprobación y facultar al Presidente para la firma de los documentos precisos en orden a estos fines.

3º.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA

A los efectos de determinar lo establecido en el Artículo 14. de los Estatutos respecto de las Sesiones de los órganos colegiados, que dice :

1.- Los órganos colegiados de la Mancomunidad funcionarán en régimen de sesiones ordinarias de periodicidad preestablecida y extraordinaria, pudiendo éstas últimas ser, en su caso, urgentes.

2.- La Asamblea celebrará sesión ordinaria como mínimo una vez al trimestre, y extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de Vocales de la Asamblea. En este último caso la celebración de la misma no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fue solicitada.

Se debate la propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes y que dice: " las sesiones de carácter ordinario de la Asamblea se celebrarán cada dos meses coincidiendo en los meses impares con el último jueves de la última semana del mes por la tarde y su horario será distinto según sea invierno o verano"

4º.- APROBACION DE LA PROPUESTA DICTAMINADA POR LA COMISION SOBRE SITUACION DEUDAS DE LOS AYUNTAMIENTO A MANCOMUNIDAD

Dada cuenta del Dictamen de la Comisión celebrada en el municipio de Torre de Santa María, a las 13.00 h. del día 17 de septiembre de 2018 asistiendo en el Salón de Reuniones de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de D. Alfonso Búrdalo Ávila, en representación de Mancomunidad, asistidos de mí el Secretario D. Leopoldo Barrantes López , los representantes de los Ayuntamientos que a continuación se especifican por orden alfabético del nombre de los municipios, a los efectos de celebrar sesión de la Comisión informativa de los asuntos del Pleno de la Mancomunidad convocada para el día de la fecha:



- Dº Juan Rentero de la Morena en representación de Botija,
- Dº José Rodríguez Picado en representación de Ruanes,
- Dª Mª Luisa Holgado Guerra en representación de Sierra de Fuentes,
- Dº Diego Antonio Valhondo Gómez en representación de Torre de Santa María,

Asiste la Gerente de la Mancomunidad, Dª Rosa Rodríguez Campos y ejerce las funciones de fe pública, el Funcionario con Habilitación de carácter Nacional , Secretario - Interventor, Leopoldo Barrantes López.

1º.- PREPARACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION DE LA ASAMBLEA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

Dada cuenta de la propuesta de la Presidencia se acuerda por UNANIMIDAD de los presentes **DICTAMINAR favorablemente** los siguientes puntos para su inclusión en el orden del día de la sesión de la Asamblea de fecha 27 de septiembre de 2018, a saber:

CUARTO. APROBACION DE LA PROPUESTA DICTAMINADA POR LA COMISION SOBRE SITUACION DEUDAS DE LOS AYUNTAMIENTOS A MANCOMUNIDAD.

Se da cuenta del listado del anexo que recoge la situación a la fecha de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por aportaciones de cuotas.

A estos efectos **se dictamina FAVORABLEMENTE** la siguiente propuesta:

1º.- en la relativo a las cuotas del ejercicio 2018, instar al Ayuntamiento de Torre de Santa María y Benquerencia, para su puesta al día a la mayor brevedad.

2º.- Relativo a las cuotas pendientes de los Ayuntamientos por deudas anteriores al ejercicio 2018. Se propone autorizar al Presidente para que proceda a la gestión del procedimiento para el cobro de estas cuantías.

A este respecto se informa de la situación de varios Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Alcuéscar, ingresa periódicamente la cuota acordada.
- Ayuntamiento de Santa Ana, una vez regularizada la cuota, la cantidad pendiente a esta fecha asciende a 7.641,54 euros.
- Ayuntamiento de Valdefuentes, la deuda contable asciende a la cuantía de 58.434,29 euros.

Si bien en base al documento existente en la Mancomunidad por el cual se indica la deducción de la cantidad de 46.457,62 euros, cuya motivación es que el Ayuntamiento de Valdefuentes dejó de percibir los beneficios correspondientes por estar adscrito al RSU y del que dejó de pertenecer.



La comisión en este sentido propone que por medio del acuerdo se inste al Ayuntamiento de Valdefuentes a que justifique los motivos de esa deducción y si resulta procedente conforme a derecho se acuerde por la Asamblea y se aplique la deducción dando de baja el concepto en contabilidad y en caso contrario se mantenga la cuota pendiente.

Sometido a debate el asunto en el Pleno, tras una serie de intervenciones entre las que se menciona el carácter eminentemente político de la propuesta, así como la falta de prudencia por haber incorporado el documento firmado del anterior Presidente.

Se somete a votación la propuesta quedando como sigue.

- Por unanimidad y respecto del Ayuntamiento de Alcuescar, como ingresa periódicamente la cuota acordada, mantener el procedimiento acordado.
- Por unanimidad Respecto del Ayuntamiento de Santa Ana, una vez comprobada la justificación y estando el Ayuntamiento de acuerdo con la cuota regularizada, la cantidad pendiente a esta fecha asciende a 7.641,54 euros.
- Por mayoría de votos en contra, (a favor 8, abstención 1, en contra 9, ausencias 3) **rechazar la propuesta dictaminada por la Comisión.** Con lo que el Ayuntamiento de Valdefuentes, a la fecha, mantiene una deuda contable que asciende a la cuantía de 58.434,29 euros, quedando el asunto en mesa.

MUNICIPIO	ACTUALIZACIÓN DE DEUDAS - A 17/09/2018											TOTAL Deuda Pendiente	
	Deuda 2002	Deuda 2008	Deuda 2009	Deuda 2010	Deuda 2011	Deuda 2012	Deuda 2013	Deuda 2014	Deuda 2015	Deuda 2016	Deuda 2017		
ALBALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ALCUESCAR	0,00	39.344,31	10.847,66	13.398,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.590,23
ALDEA DEL CANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ALMOHARÍN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ARROYOMOLINOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BENQUERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BOTUA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CASAS DE DON ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MONTANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLASENZUELA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RUANES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALVATIERRA DE SANTIAGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SANTA ANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.424,06	0,00	4.217,48	7.641,54	7.641,54
SIERRA DE FUENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TORRE DE SANTA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TORREMOCHA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TORREORGAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TORREQUEMADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALDEFUENTES	2.600,56	31.696,77	4.086,75	3.361,45	6.002,96	7.321,69	3.364,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.434,29
VALDEMORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ZARZA DE MONTANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2.600,56	71.041,08	14.934,41	16.759,71	6.002,96	7.321,69	3.364,11	0,00	0,00	0,00	4.217,48	129.666,07	129.666,07
	126.242,01												



5º.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Moción del Grupo Popular: Propuesta del representante del Ayuntamiento de Santa Ana , quien propone para su inclusión debate y tratamiento, la moción, que sometida a votación por mayoría de votos a favor se incluye , se debate y se vota a favor. (a favor 10, abstención 1, en contra 6, ausencias 4) A saber:

Que en lo relativo a la determinación de las cuotas pendientes que se atribuyen al Ayuntamiento de Valdefuentes, sea la Mancomunidad , quien demuestre que es así y no sea el Ayuntamiento quien deba demostrarlo.

6º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.-

El Presidente procede con los siguientes informes:

1- II SEMANA TEMÁTICA "PAISAJES GASTRONÓMICOS DE LA SIERRA DE MONTÁNCHEZ".

Este año la Semana Temática se va a desarrollar entre el 8 y el 20 de octubre, culminando con la celebración del Día de la Mancomunidad en el municipio de Torreorgaz, el día 20 de octubre.

Durante este tiempo se van a realizar distintas intervenciones:

- Actividades por los pueblos de la Mancomunidad, por parte del programa de Ciudades Saludables que asistirán a los mercadillos de cada municipio para hacer las actividades que a continuación se detallan:
 - Recicla y gana, ganamos todos: Campaña de recogida de residuos seleccionados en origen con sorteo de premios, localizado en los mercadillos municipales
 - Campaña "Errores frecuentes del reciclaje": Estampado de carteles informativos en contenedores municipales
 - Concurso de graffiti "Comarca Sierra de Montánchez" en Torreorgaz

Calendario

3 Octubre	Botija
5 Octubre	Alcuéscar
6 Octubre	Torrequemada
7 Octubre	Valdemorales
8 Octubre	Santa Ana
9 Octubre	Almoharín
10 Octubre	Albalá
16 Octubre	Salvatierra de Santiago
17 Octubre	Torreorgaz, Concurso de graffiti "Comarca Sierra de Montánchez"
18 Octubre	Aldea del cano
19 Octubre	Plasenzuela y Zarza de Montánchez
20 Octubre	Torreorgaz, X día de la comarca
23 Octubre	Torremocha
24 Octubre	Casas de Don Antonio
25 Octubre	Arroyomolinos
26 Octubre	Sierra de fuentes



27 Octubre Montánchez
29 Octubre Torre de Santa María
30 Octubre Valdefuentes

- Actividades de la Escuela Profesional Dehesarrollando. (en breve se informarán de sus actuaciones) . Las actividades estarán todas relacionadas con la conservación y preservación del Medio Ambiente.
- Show cooking a cargo de ACOCYREX en los 5 municipios con mayor población,(falta por determinar las fechas pero se harán el día de mercadillo de estos municipios).
- Asistencia a la XIII MUESTRA EXTREMEÑA EN EUSKADI los días 6 y 7 de octubre (se informa detalladamente en un punto).
- Día de la Mancomunidad en Torreorgaz.

Se adjunta invitación y dípticos a los/as alcaldes/as y representantes de la Mancomunidad.

Se ha ofrecido a todos los municipios para que puedan representar a su municipio en este evento comarcal, bien representando fiestas, exposiciones... siempre que pueda ser una actividad de calle, o bien a los artesanos locales para que puedan participar en el mercado artesanal.

El mismo día celebraremos en Torreorgaz Mujer, Salud y Deporte, realizándose paralelamente las actividades a lo largo del día.

El día 28 y sucesivos se entregarán en cada Ayuntamiento los tickes para la comida (3.50€) y el autobus (4€) para su venta a los vecinos de la Comarca en todos los municipios de la Mancomunidad.

2- PROYECTO FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD: ECOCIENCI@

Una vez aprobado el proyecto y habiéndolo presentado las aclaraciones que la Fundación nos solicitó, ha habido una interpretación distinta sobre los compromisos de contratación que adquirió la Mancomunidad, que iban incluidos en el presupuesto del proyecto, pero la Fundación nos comunica que las contrataciones no pueden ser financiadas con el proyecto, pueden ser contratadas por la Mancomunidad con fondos propios o por empresas externas. Se deberían contratar 6 personas durante 6 meses a jornada completa, y esta entidad no puede sufragar estos costes, aunque si hemos intentado contactar con otras empresas para que adquieran el compromiso, pero no ha podido ser posible.

Tal situación se ha comunicado a la Fundación y estamos a la espera de sus noticias.



3- II PROGRAMA TERMAL DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Se ha enviado cartelería e información a los ayuntamientos dirigidas a las personas mayores o discapacitados para participar en el programa Termal de Diputación que será el día 17 de noviembre en El Balneario del Trampal, (Montánchez). Cada municipio determinará como asignar las plazas que se han concedido:

Alcuéscar : 6 plazas

Montánchez, Sierra de Fuentes, Almoharín, Torreorgaz, Valdefuentes: 4 plazas.

Albalá, Aldea del Cano, Arroyomolinos, Botija, Casas de Don Antonio, Plasenzuela, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Torre de Santa María, Torremocha, Torrequemada, Valdemorales y Zarza de Montánchez: 2 plazas

Ruanes y Benquerencia: 1

El autobús lo abonarán los participantes.

4- CURSO MANEJO DUMPER

A través de la FEMPEX se va a realizar un curso en la Mancomunidad para el uso y manejo de DUMPER. Solo hay 21 plazas, una por cada Ayuntamiento, y está orientado a los/as trabajadores/as de los ayuntamientos, bien fijos o eventuales (caso de AEPSA) que utilicen el Dumper del Ayuntamiento. Cada Ayuntamiento debe enviar el listado de su municipio por orden de preferencia. El curso se celebrará el día 16 de octubre en las sede de la Mancomunidad, de 7.30h a 15.30h.

5- FERIA FEADE EN EUSKADI

A través de FAEDE (Federación de Asociaciones Extremeñas en Euskadi) nos han invitado en reiteradas ocasiones para participar en la muestra que cada año celebra en Euskadi. Este año es la XIII Muestra Extremeña que se celebrará en Durango. Se ha solicitado a Diputación a través del proyecto Diputación Desarrolla, y con motivo de la celebración de la II Semana Temática "Paisajes Gastronómicos de la Sierra de Montánchez", que nos financie poder asistir a esta muestra, donde se expondrá la exposición de ECODEHESA, productos gastronómicos, e información turística de nuestra Comarca, como un escaparate para poder promocionar nuestra comarca. Las cooperativas de la comarca, han recibido también la invitación y puede ser un nuevo mercado para nuestros productos. La Muestra será el día 6 y 7 de octubre en Durango.

6- CONCURSO ÁRBOL EUROPEO DEL AÑO

Convocatoria Europea "Concurso Árbol Europeo del año", presentando las 3 encinas de la Comarca, declaradas árboles singulares.



7º.- RUEGOS Y PREGUNTA

Se pregunta por José Picado representante de Ruanes si pueden aumentar a dos personas más en el autobús.

Álvaro representante de Valdefuentes, pregunta sobre la situación en que se encuentran los talleres profesionales.

Así mismo presunta sobre la situación del Ayto de Alcuéscar con la deuda.

Que se informe de los escritos del Ayto de Torre de St María sobre los pagos y en que situación se encuentra el compromiso de Torre sobre la licencia de obras

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se ordenó levantar la sesión, siendo las 19,30 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

Presidente

Fdo. Alfonso Búrdalo Ávila

Fdo. Leopoldo Barrantes López

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

